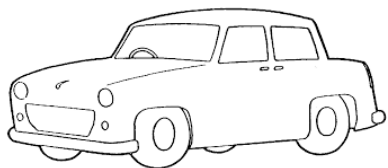


DISMINUCIÓN DE IMPUESTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

¿QUÉ SUCEDIÓ CON SU VEHÍCULO?



Y

¿QUÉ SUCEDIÓ CON SU REGISTRO DE PLACAS?



Proporcione uno de los siguientes:

VENDIDO O COMERCIALIZADO

- Declaración de venta con el # de VIN

SE MUDO

- Si se mudó fuera del estado: copia de su nuevo registro
- Si se mudó dentro de MA: prueba que el RMV fue notificado antes del 1 de Enero del cambio de dirección

PÉRDIDA TOTAL/ROBADO

- Carta del seguro que muestra el acuerdo de solución & el # de VIN

DONADO/DESECHADO/SALVO

- Recibo con el # de VIN

OTRO

- Registro del nuevo propietario con el # de VIN

&

Proporcione uno de los siguientes:

TRANSFERENCIA DE PLACAS

- Copia del certificado del nuevo registro

DEVOLUCION DE PLACAS

- Copia de la cancelación de registro

EL RMV COBRA \$25 POR CADA \$1000 VALOR DEL VEHÍCULO

AÑO ANTES DE LA FABRICACIÓN	50%
AÑO DE LA FABRICACIÓN	90%
2do AÑO	60%
3er AÑO	40%
4to AÑO	25%
5to AÑO Y SUCESIVO	10%

POR FAVOR LLAME AL REGISTRO DE VEHÍCULOS DE MOTOR PARA PREGUNTAR SOBRE EL VALOR DE SU VEHÍCULO:

**857-368-8080 o en línea en:
<https://secure.rmv.state.ma.us/reg inquiry/intro.aspx>**

SOLICITAR UNA DISMINUCIÓN NO DETIENE LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTO DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS.

- 1. POR FAVOR, PAGUE LA FACTURA POR COMPLETO**
- 2. SOLICITE LA DISMINUCIÓN EN LA OFICINA DEL ASESOR**
- 3. SE ENVIARÁ EL REEMBOLSO SI ESTÁ CALIFICADO**